

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 2
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 24 - 01 - 2025

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO		
1. INFORMACIÓN GENERAL		FECHA DE EXPEDICIÓN Día Mes Año 26 12 2025

CONTRATANTE SUPERINTENDENCIA NOTARIADO Y REGISTRO		
CONTRATISTA	KAREN MELISSA ESTRADA GARCIA	
CEDULA DE CIUDADANIA No.	1.007.949.643	DE CONVENCION
CÓDIGO ACTIVIDAD RUT	000-0008299	CELULAR 3205134543
E-MAIL PERSONAL	meli52741@gmail.com	
E-MAIL INSTITUCIONAL	karen.estrada@supernotariado.gov.co	
BANCO	AGRARIO DE COLOMBIA	No DE CUENTA 45116008313-3 C.A. X C.C.

CONTRATO ACTUAL		VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 20.603.200,00
No 473	Año 2025	HONORARIOS MENSUALES	\$ 2.575.440,00
OBJETO DEL CONTRATO EL CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título honorarios. Dependencia: DIRECCION TECNICA DE REGISTRO Perfil: AUXILIAR ADMINISTRATIVO			
NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO		MARIA ZARELA CARRASCAL MOZO	
CARGO DEL SUPERVISOR		REGISTRADORA DE IP CONVENCION	

CDP No. 29925	CRP No. 85925	FECHA APROBACIÓN POLIZA	Día Mes Año 21 01 2025
FECHA CDP 9/01/2025	FECHA CRP 23/01/2025	FECHA / FINALIZACIÓN CONTRATO	Día Mes Año 15 11 2025
LUGAR DE EJECUCION		MESES DIAS	
CIUDAD	CONVENCION	9 6	
DEPARTAMENTO	NORTE DE SANTANDER	TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	Día Mes Año 24 01 2025		

FECHA DE INICIO DE LA ADICION Y/O PRORROGA	Día Mes Año	ADICION Y/O PRORROGA No.	
FECHA FINAL DE LA ADICION Y/O PRORROGA	Día Mes Año	CDP No.	CRP No.
	MESES DIAS	VALOR	

VALOR A COBRAR	\$ 1.287.720,00	ES FACTURADOR ELECTRÓNICO	No de factura
VALOR TOTAL # DE DIAS	\$ 1.287.720,00		
PERIODO DE PAGO	DEL 01 11 2025 AL 15 11 2025	PAGO No. 10	No DÍAS 15 50%
		MES A COBRAR NOVIEMBRE	

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Página 1

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
Bogotá D.C. - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 2
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 24 - 01 - 2025

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO		
--	--	--

2. OBLIGACIÓN DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

	Valor del Pago	Razon Social	Aporte
1. COMPAÑÍA DE SALUD (EPS)	178.200	NUEVA EPS SA	12.5%
2. FONDO DE PENSIÓN	228.000	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA	16%
3. ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL)	7.600	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS	0.522%
TOTAL A PAGAR	\$ 413.800	PLANILLA DE PAGO No.	7994742633

2.1.1. RELACIÓN DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 20.603.200,00	VALOR PAGO ACUMULADO	SALDO POR PAGAR
PAGO 01	VALOR DEL PAGO \$ 600.936,00	\$ 600.936,00	\$ 20.002.264,00
PAGO 02	VALOR DEL PAGO \$ 2.575.440,00	\$ 3.176.376,00	\$ 17.426.824,00
PAGO 03	VALOR DEL PAGO \$ 2.575.440,00	\$ 5.751.816,00	\$ 14.851.384,00
PAGO 04	VALOR DEL PAGO \$ 2.575.440,00	\$ 8.327.256,00	\$ 12.275.944,00
PAGO 05	VALOR DEL PAGO \$ 2.575.440,00	\$ 10.902.696,00	\$ 9.700.504,00
PAGO 06	VALOR DEL PAGO \$ 2.575.440,00	\$ 13.478.136,00	\$ 7.125.064,00
PAGO 07	VALOR DEL PAGO \$ 1.201.872,00	\$ 14.680.008,00	\$ 5.923.192,00
PAGO 08	VALOR DEL PAGO \$ 1.974.504,00	\$ 16.654.512,00	\$ 3.948.688,00
PAGO 09	VALOR DEL PAGO \$ 2.575.440,00	\$ 19.229.952,00	\$ 1.373.248,00
PAGO 10	VALOR DEL PAGO \$ 1.287.720,00	\$ 20.517.672,00	\$ 85.528,00
PAGO 11	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 12	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 13	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 14	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 15	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 16	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 17	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 18	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 19	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 20	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -

	Día	Mes	Año		
PERIODO DE PAGO	DEL	01	11	2025	PAGO No. NOVIEMBRE
	AL	15	11	2025	10 NOVIEMBRE

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Página 2

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
Bogotá D.C., - Colombia
<http://www.supemotariado.gov.co>
correspondencia@supemotariado.gov.co

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 2
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 24 - 01 - 2025

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

3. INFORME DE SUPERVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
1. Presentar el informe de ejecución contractual y cuenta de cobro de manera mensual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la dirección administrativa y financiera.	2. Recepción de los documentos radicados en la ORIP que ingresan por ventanilla, dando cumplimiento a las normas establecidas en registro de los sistemas FOLIO y/o SIR.
2. Recepción de los documentos radicados en la ORIP que ingresan por ventanilla, dando cumplimiento a las normas establecidas en registro de los sistemas FOLIO y/o SIR.	3. organizar la documentación de acuerdo a los principios de prioridad y rango establecido en el Decreto 1579 de 2012; como es, retirar el material abrasivo de los documentos, ordenar, disponer los documentos del turno en carpeta independiente para el inicio la etapa de digitalización de acuerdo con el instructivo(alistamiento los documentos)
3. organizar la documentación de acuerdo a los principios de prioridad y rango establecido en el Decreto 1579 de 2012; como es, retirar el material abrasivo de los documentos, ordenar, disponer los documentos del turno en carpeta independiente para el inicio la etapa de digitalización de acuerdo con el instructivo(alistamiento los documentos)	4. digitalizar los soportes, formularios de calificación, formulario de corrección, nota devolutiva o mayor valor(según sea el caso)(digitalización de documentos).
4. digitalizar los soportes, formularios de calificación, formulario de corrección, nota devolutiva o mayor valor(según sea el caso)(digitalización de documentos).	5. verificar el turno del documento físico, contra el turno e imágenes que aparecen en la pantalla, eliminar hojas
5. verificar el turno del documento físico, contra el turno e imágenes que aparecen en la pantalla, eliminar hojas	4. digitalizar los soportes, formularios de calificación, formulario de corrección, nota devolutiva o mayor valor(según sea el caso)(digitalización de documentos).

en blanco, validar paginación. (calidad del documento). 6. validar que la documentación digitalizada coincida con el renombre de lo documentops digitalizados, teniendo en cuenta el metodo implementado en la ORIP a la que fue asignado, con el turno o matricula del documento y/o los datos basicos, verificar consecutivo, paginado y la tipificacion de la cantidad de hojas digitalizadas o alistamiento. (tipificacion del documento). 5. verificar el turno del documento fisico, contra el turno e imagenes que aparecen en la pantalla, eliminar hojas en blanco, validar paginación. (calidad del documento). 8. Diligenciamiento de informe: Anexo N° 2, estado de la infraestructura tecnologica entregada por la SNR para desempeñar sus funciones, formato unico de inventario documental FUID, FORMATO Excel dando cumplimiento a la ley general de archivo.(Entrega de archivo en Excel y pdf). 10. realizar la sistematización o digitalización de los documentos que se requieren acorde con los lineamientos institucionales de las actividades desarrolladas en caja o en la ventanilla correspondiente

7. ubicar el documento generado por la ORIP una vez realizada la digitalización como respuesta a la solicitud: formulario de calificación, Nota devolutiva, formulario de corrección y/o mayor valor; este documento se anexa al turno o carpeta, calificandolo como: devueltos y mayor valor, ubicandolos en el area dispuesta que permita su identificación; para los documentos calificados y corregidos; se procede a ubicar y retirar de archivo temporal la documentación y separar la copia con destino a registro y la del usuario, se anexa el formulario de calificación o corrección a cada paquete, se entrega a ventanilla el identificado para el usuario; el paquete con destino a registro se ubica en el archivo en el area fisico definida para armado e inventario; dispisición y armado del trámite registral.

8. Diligenciamiento de informe: Anexo N° 2, estado de la infraestructura tecnologica entregada por la SNR para desempeñar sus funciones, formato unico de inventario documental FUID, FORMATO Excel dando cumplimiento a la ley general de archivo.(Entrega de archivo en Excel y pdf). 9. Recibir, revisar, clasificar, radicar, distribuir y controlar documentos ingresados para registro en caja o en la ventanilla correspondiente. 10. realizar la sistematización o digitalización de los documentos que se requieren acorde con los lineamientos institucionales de las actividades desarrolladas en caja o en la ventanilla correspondiente.

11. actualizar de manera permanente los diferentes aplicativos que se utilicen en el area de desempeño a fin de contar con informacion confiable. 12. responder por la administración y manejo de los venes entregados para la ejecución del contrato. 13. Mantener plena reserva y confidencialidad de la informacion que reciba para el cumplimiento del contrato. 14. apoyar en la ejecución y el control de los procesos de la depnedencia, para dar cumplimiento a las metas propuestas. 15. Aplicar el acuerdo 042 de 2012 del archivo general de la Nacion, las normas que lo modifiqueun y demas normatividad vigente que rige la materia. 16. digitalizar las actuaciones administrativas una vez se encuentre ejecutoriada la decision. 17. acreditar su afiliación a una entidad promotora de salud (E.P.S.), a una administradora de fondo de pension y a una administradora de riesgo laborales

NOTA: Si se requiere ampliar más las obligaciones con sus respectivas evidencias en los cuadros como texto o imágenes, favor colocarlas como anexos.

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Pagina 3

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
Bogotá D.C., - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>
correspondencia@supernotariado.gov.co

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 2
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 24 - 01 - 2025

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO	
4. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA PAGO	
Una vez verificado el desarrollo de las actividades asignadas para el presente periodo, se deja constancia que el (la) contratista KAREN MELISSA ESTRADA GARCIA identificado (a) con cedula de ciudadanía No 1.007.949.643 de CONVENCION cumplió satisfactoriamente con el objeto y obligaciones del contrato de Prestación de Servicios No 473 de 2025 conforme las normas, especificaciones, procedimientos, y demás normas técnicas exigibles. del CRP No. 85925 CDP No 29925	
Se autoriza el pago por la suma de : \$ 1.287.720,00	
Valor en letras:	UN MILLON DOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS
PERIODO DE PAGO DEL 01 11 2025 AL 15 11 2025	PAGO No. NOVIEMBRE 10 NOVIEMBRE
Para constancia se firma en CONVENCION a los 26 días del mes de DICIEMBRE de 2025	
SUPERVISOR	

Mª Zarela

Firma Supervisor
MARIA ZARELA CARRASCAL MOZO
REGISTRADORA DE IP CONVENCION

CONTRATISTA

Karen Estrada

Firma Contratista
KAREN MELISSA ESTRADA GARCIA
Cedula de Ciudadanía No
1.007.949.643 de CONVENCION

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Página 4

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 02
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 21 - 01 - 2025

FORMATO PARA BASE DE RETENCION EN LA FUENTE AÑO GRAVABLE 2025

De acuerdo con la Ley 2277 de 2022, Reforma tributaria para la igualdad y justicia social, Decreto 2231 de 2023, Decreto 1625 de 2016, paragrafo 2 del artículo 383 del estatuto tributario, la retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria, me permito certificar **bajo la gravedad de juramento** que:

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI	NO
1. OBLIGADO A DECLARAR IMPUESTO SOBRE LA RENTA. Durante el año 2024 mis ingresos totales (por todos los conceptos tanto laborales como no laborales) fueron iguales o superiores a 1400. UVT.		X
2. Soy responsable del impuesto sobre la renta.		X
3. Dependiente Económico: parágrafo 2 del art 387 del Estatuto Tributario, adjuntando Certificado expedido por Contador Público, con soportes Decreto 099 de 2013 Art. 2 Numeral 3, cuando es el caso de hijos menores de 18 años, se debe adjuntar registro civil.		X
4. Realizo aportes voluntarios al Fondo de Pensiones y Cesantías.		X
5. AFC: Realizo ahorro en Cuentas de Ahorro para el Fomento de la Construcción. Adjuntar pago mensual del ahorro realizado.		X
6. Crédito de Vivienda: Realizo pagos de crédito de vivienda, Adjuntar extracto bancario del crédito de vivienda de la vigencia correspondiente.		X
7. Medicina prepagada: Realizo pagos de medicina prepagada, Adjuntar certificación de esta incluyendo el valor pagado por la vigencia que corresponda.		X
8. Dando aplicación al art. 9 del Decreto 2231 de 2023, es necesario indicar si va a tomar costos y deducciones asociadas a las rentas de trabajo relacionadas a la presente cuenta de cobro si: a. Marca (SI), se aplicara la tarifa de retención en la fuente del artículo 392 del E.T (entre el 10% y 11%). b. Marca (NO), se aplicará la tarifa de retención en la fuente del artículo 383 del E.T. de acuerdo con depuración de renta y UVT aplicable.		X
9. Ha suscrito contratos durante el año 2025: por un valor igual o superior a 4000 UVT (\$199.196.000)		X

Nota: Remitir los soportes a los que hay lugar únicamente para contratos cuyos honorarios superen los \$6.000.000 mensuales.

En constancia de lo anterior, se firma a los 26 días del mes de Diciembre de 2025.

Atentamente,

Karen Estrada

NOMBRE: KAREN MELISSA ESTRADA GARCIA

CC 1007.949.643

 Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 03
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Versión: 01
	FORMATO: CERTIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL	Fecha: 17 - 01 - 2025

CERTIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Que el (la) señor(a) Karen Melissa Estrada Garcia, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 1007.949.643 de Convención Norte de Santander, en su calidad de Contratista de la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO contrato No. 473 de 2025 realizó el pago de la seguridad social correspondiente al mes de NOVIEMBRE.

Dependencia	Dirección técnica de Registro								
Perfil Contratista	Auxiliar Administrativo								
Mes a cobrar	Desde	Día	Mes	Año	Hasta	Día	Mes	Año	
		01	11	2025		15	11	2025	
Planilla seguridad social	Valor Salud						\$ 178.200		
	Valor Pensión						\$ 228.000		
	Valor ARL						\$ 7.600		
	Pensionado / anexar resolución								
	Número de planilla						7994742633		
	Periodo de la planilla						NOVIEMBRE		
	Fecha pago planilla						2025/12/12		

Se expide la presente certificación una vez verificado el pago de la planilla anteriormente relacionada y sirve como soporte para cuenta de cobro del contratista a los 26 días del mes de DICIEMBRE de 2025.



MARIA ZARELA CARRASCAL MOZO

**FIRMA DEL SUPERVISOR
(Registradora IP Convención)**

Superintendencia de Notariado y Registro
Dirección: Calle 26 N° 13 – 49 Interior 201
<http://www.supernotariado.gov.co>
correspondencia@supernotariado.gov.co
Bogotá D.C., Colombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 1007949643
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	KAREN MELISSA ESTRADA GARCIA	
CIUDAD/MUNICIPIO:	OCAÑA DEPARTAMENTO:	NORTE DE SANTANDER
DIRECCIÓN:	CALLE 10 # 14 -91	TÉLEFONO: 5697296
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Comercio al por mayor de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	7994742633	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: noviembre	PERIODO COTIZACIÓN: MES: noviembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2025	SALUD: AÑO: 2025
DÍAS DE MORA:	1	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/12/12	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 2002760934

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
						plante			52v							

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002248088	230301	230301-PORVENIR	1	\$ 228.000
SUBTOTAL:			1	\$ 228.000
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9001562642	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	\$ 178.200
SUBTOTAL:			1	\$ 178.200
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	\$ 7.600
SUBTOTAL:			1	\$ 7.600

VALOR SIN MORA:	\$ 413.300
VALOR MORA:	\$ 500
TOTAL PAGADO:	\$ 413.800

AGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):

L.PORVENIR	1	\$ 227,800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 200	\$ 0	\$ 227,600	\$ 200	\$ 228,000
									\$ 227,800	\$ 200	\$ 228,000

07- NUEVA EPS	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 178.000	\$ 0	\$ 200	\$ 0	\$ 178.000	\$ 200	\$ 0	\$ 178.200
									\$ 178.000	\$ 200	\$ 0	\$ 178.200

[illegible][illegible]

Planilla Pagada

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por			
☐ ACTA DE INICIO 473 de 2025.pdf	ACTA DE INICIO 473 de 2025.pdf	Comprador	Descargar	Detalle	
☐ ARL KAREN MELISSA ESTRADA GARCIA.pdf	ARL KAREN MELISSA ESTRADA GARCIA.pdf	Comprador	Descargar	Detalle	
☐ Compromiso 85925 DTR-LP 236 - CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No.473_2025 - AUXILIAR ADMINISTRATIVO - ORIP CONVENCION.pdf	Compromiso 85925 DTR-LP 236 - CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No.473_2025 - AUXILIAR ADMINISTRATIVO - ORIP CONVENCION.pdf	Comprador	Descargar	Detalle	
☐ DESIGNACION DE SUPERVISION KAREN ESTRADA (1).pdf	DESIGNACION DE SUPERVISION KAREN ESTRADA (1).pdf	Comprador	Descargar	Detalle	
☐ Examen medico ocupacional.pdf	Examen medico ocupacional.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
☐ EVIDENCIAS ENERO 2025.zip	EVIDENCIAS ENERO 2025.zip	Proveedor	Descargar	Detalle	
☐ CUENTA DE COBRO ENERO 2025 NUMERO DE CONTRATO 473-2025 KAREN MELISSA ESTRADA GARCIA (CORREGIDA).pdf	CUENTA DE COBRO ENERO 2025 NUMERO DE CONTRATO 473-2025 KAREN MELISSA ESTRADA GARCIA (CORREGIDA).pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
☐ EVIDENCIAS FEBRERO 2025.zip	EVIDENCIAS FEBRERO 2025.zip	Proveedor	Descargar	Detalle	
☐ CUENTA DE COBRO FEBRERO 2025 KAREN MELISSA ESTRADA GARCIA NUMERO DE CONTRATO 473-2025.pdf	CUENTA DE COBRO FEBRERO 2025 KAREN MELISSA ESTRADA GARCIA NUMERO DE CONTRATO 473-2025.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
☐ EVIDENCIAS MARZO 2025.zip	EVIDENCIAS MARZO 2025.zip	Proveedor	Descargar	Detalle	
☐ CUENTA DE COBRO MARZO 2025 NUMERO DE CONTRATO 473-2025 KAREN MELISSA ESTRADA GARCIA (1).pdf	CUENTA DE COBRO MARZO 2025 NUMERO DE CONTRATO 473-2025 KAREN MELISSA ESTRADA GARCIA (1).pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
☐ EVIDENCIAS ABRIL 2025.zip	EVIDENCIAS ABRIL 2025.zip	Proveedor	Descargar	Detalle	
☐ CUENTA DE COBRO ABRIL 2025 NUMERO DE CONTRATO 473-2025 KAREN MELISSA ESTRADA GARCIA.pdf	CUENTA DE COBRO ABRIL 2025 NUMERO DE CONTRATO 473-2025 KAREN MELISSA ESTRADA GARCIA.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
☐ EVIDENCIAS MAYO 2025.zip	EVIDENCIAS MAYO 2025.zip	Proveedor	Descargar	Detalle	
☐ CUENTA DE COBRO MAYO NUMERO DE CONTRATO 473-2025 KAREN MELISSA ESTRADA GARCIA.pdf	CUENTA DE COBRO MAYO NUMERO DE CONTRATO 473-2025 KAREN MELISSA ESTRADA GARCIA.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
☐ EVIDENCIAS JUNIO 2025.zip	EVIDENCIAS JUNIO 2025.zip	Proveedor	Descargar	Detalle	
☐ CUENTA DE COBRO JUNIO 2025 NUMERO DE CONTRATO 473-2025 KAREN MELISSA ESTRADA GARCIA.pdf	CUENTA DE COBRO JUNIO 2025 NUMERO DE CONTRATO 473-2025 KAREN MELISSA ESTRADA GARCIA.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
☐ EVIDENCIAS JULIO 2025.zip	EVIDENCIAS JULIO 2025.zip	Proveedor	Descargar	Detalle	
☐ EVIDENCIAS SEPTIEMBRE 2025.zip	EVIDENCIAS SEPTIEMBRE 2025.zip	Proveedor	Descargar	Detalle	
☐ CUENTA DE COBRO JULIO 2025 KAREN MELISSA ESTRADA GARCIA NUMERO DE CONTRATO 473-2025 (CORREGIDA).pdf	CUENTA DE COBRO JULIO 2025 KAREN MELISSA ESTRADA GARCIA NUMERO DE CONTRATO 473-2025 (CORREGIDA).pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
☐ CUENTA DE COBRO (SEPTIEMBRE) NUMERO DE CONTRATO 473-2025 KAREN MELISSA ESTRADA GARCIA .pdf	CUENTA DE COBRO (SEPTIEMBRE) NUMERO DE CONTRATO 473-2025 KAREN MELISSA ESTRADA GARCIA .pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
☐ EVIDENCIAS OCTUBRE 2025.zip	EVIDENCIAS OCTUBRE 2025.zip	Proveedor	Descargar	Detalle	
☐ CUENTA DE COBRO OCTUBRE 2025 KAREN MELISSA ESTRADA GARCIA CON NUMERO DE CONTRATO 473-2025.pdf	CUENTA DE COBRO OCTUBRE 2025 KAREN MELISSA ESTRADA GARCIA CON NUMERO DE CONTRATO 473-2025.pdf	Comprador	Descargar	Detalle	
☐ EVIDENCIAS NOVIEMBRE 2025.zip	EVIDENCIAS NOVIEMBRE 2025.zip	Comprador	Descargar	Detalle	

Cancelar

Evaluación de la Entidad Estatal

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141152591816	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 0 7 9 4 9 6 4 3		6	Impuestos de Cúcuta		
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2		Cédula de Ciudadanía 1 3		1 0 0 7 9 4 9 6 4 3	
Lugar de expedición 28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA 1 6 9		Norte de Santander 5 4		Convención 2 0 6	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
ESTRADA		GARCIA		KAREN	
35. Razón social		37. Sigla		34. Otros nombres	
				MELISSA	
36. Nombre comercial		37. Sigla			
UBICACIÓN					
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA 1 6 9		Norte de Santander 5 4		Convención 2 0 6	
41. Dirección principal					
CL 8 # 15 22 BRR					
42. Correo electrónico meli52741@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono		45. Teléfono 2	
		3 2 0 5 1 3 4 5 4 3			
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 47. Fecha inicio actividad		48. Código 49. Fecha inicio actividad		50. Código 1 2	
8 2 9 9 2 0 2 2 0 1 1 8				51. Código 52. Número establecimientos	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10					
55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3					
57. Modo					
58. CPC					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre ESTRADA GARCIA KAREN MELISSA					
985. Cargo CONTRIBUYENTE					

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4752537193

PÓLIZA No: 475-47-994000069382 ANEXO: 1

AGENCIA EXPEDIDORA: SEAS CUCUTA PROMOVEMOS SEGUROS LTDA.

COD. AGENCIA: 475 RAMQ: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA

TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

DIA MES AÑO
29 09 2025
FECHA DE EXPEDICIÓN

DIA MES AÑO
29 09 2025
FECHA DE IMPRESIÓN

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: KAREN MELISSA ESTRADA GARCIA

IDENTIFICACIÓN: CC 1007.949.643

DIRECCIÓN: CL 8 KR 15 21

CIUDAD: CONVENCION, NORTE DE SANTANDER

TÉLEFONO: 3205134543

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

IDENTIFICACIÓN: NIT 899.999.007-0

BENEFICIARIO: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

IDENTIFICACIÓN: NIT 899.999.007-0

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

DESCRIPCION AMPAROS
CONTRATO

VIGENCIA DESDE VIGENCIA HASTA

SUMA ASEGURADA

CUMPLIMIENTO

21/01/2025

01/09/2026

2,060,352.00

BENEFICIARIOS
NIT 899999007 - SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE DOCUMENTO COMPLEMENTARIO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO 473-2025 SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO Y KAREN MELISSA ESTRADA GARCIA CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON EL CONTRATISTA DEBERA PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y CON PLENA AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA, DENTRO DEL PLAZO ACORDADO, LOS SERVICIOS Y/O ACTIVIDADES ENUNCIADAS A LO LARGO DEL PRESENTE CONTRATO. COMO CONTRAPRESTACION RECIBIRA POR PARTE DEL CONTRATANTE UNAS SUMAS DE DINERO, A TITULO DE HONORARIOS.

DEPENDENCIA: DIRECCION TECNICA DE REGISTRO
PERFIL: AUXILIAR ADMINISTRATIVO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y POR SOLICITUD DEL ASEGURADO MEDIANTE OFICIO DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2025, SE PRORROGA LA VIGENCIA PARA EL AMPARO DE LA POLIZA EN MENCIÓN.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR ASEGURADO TOTAL:

\$ *****2,060,352.00

VALOR PRIMA:

\$ *****5,075

GASTOS EXPEDICION:

\$ *****5,000.00

IVA:

\$ *****1,914

TOTAL A PAGAR:

\$ *****11,989

NOMBRE INTERMEDIARIO

CLAVE

%PART

SANDRA FABIOLA MORA GUTIERREZ

4879

100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO

%PART

VALOR ASEGURADO

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERBALES Y FIRMAS ME SUMISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PROMOCIONAL, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA Y ENTREGAS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALCOROS CASOS MENCIONALES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDEGASTOS@SOLIDARIA.COLOCO, PARA PODER CONTACTARME POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONDEGASTOS@SOLIDARIA.COLOCO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INFORMAR AL CORREO: GESTIONDEGASTOS@SOLIDARIA.COLOCO

MEJANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USUO EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN: DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A CUIEN ESTE ENCARGO, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPLENIR Y EN GENERAL A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR LISTO SUMISTRADOS PARA TODOS LOS EFECTOS RELACIONADOS A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL QUEJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSFERENCIA DE LOS MISMOS A UN TERCERO CON FINEZ DE TERCEROS PAISES, BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULA LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE DIFUNDEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ADICIONADO CON LA DECLARACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS, JOUALMENTE DECLARO QUE ME CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RESPONSABLE EN: [HTTP://ASEGURADORASOLIDARIA.CO/COLOMBIANOS-DE-INTERES-POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX](http://aseguradorasolidaria.co/colombianos-de-interes-politica-de-privacidad.aspx)

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU POLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESA AL SIGUIENTE LINK: <https://aseguradorasolidaria.com/colombianos-de-interes-politica-de-privacidad.aspx> Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA POLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB: <https://aseguradorasolidaria.com/colombianos-de-interes-politica-de-privacidad.aspx> EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS"

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701681000019(8020)0000000007000476263719

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 8A-45 Piso 12 Bogotá
CADEF257A0908f97958

CLIENTE

9. NO EFECTUACIÓN POR FALTA DE PAGO DE PRIMA E PORTUOCALIDAD
LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPEDIRÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI POR NO EFECTUACIÓN DE LA PRIMA.

10. NOTIFICACIONES Y RECURSOS
LA ENTIDAD CONTRATANTE DEBERÁ NOTIFICAR A LA ASEGURADORA LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS ATINENTES A LA EFECTUACIÓN DE LA PÓLIZA ANTES DEL PAGO DEL DEPÓSITO DE AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO Y DEL GANANTE.

11. PROMOCIÓN DE LA TRANSFERENCIA
NO SE PERMITE HACER CEDER O TRANSFERENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA EN EL CONSENTIMIENTO ESCRITO DE LA ASEGURADORA. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE ESTA DISPOSICIÓN, EL ASEGURADO QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE Y LA ASEGURADORA SOLO SERÁ RESPONSABLE POR LOS ACTOS DE INCUMPLIMIENTO QUE HAYAN OCURRIDO CON ANTERIORIDAD A LA FECHA DE LA CEDER O TRANSFERENCIA.

12. COEXISTENCIA DE SEGUROS
EN CASO DE EXISTIR AL MOMENTO DEL SEGURO, OTRO SEGURO DE COEXISTENCIA CON RELACIÓN AL MISMO CONTRATO, EL MONTE DE LA COMPENSACIÓN QUE HAYA LUGAR SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS, SIN QUE EXISTA SOLIDARIDAD ENTRE LAS ASEGURADORAS PARTICIPANTES Y SIN EXCEPCIÓN DE LA SUMA ASEGURADA BAJO EL CONTRATO DE SEGURO.

13. LLAMAMIENTO DE GARANTÍA
CLAUDE SE ASEGURE CONTRATOS EN LOS CUALES SE HA SUSCRITO CLAUSULA COMPROBATORIA DE CONFORMIDAD CON EL PRESENTE CONTRATO Y LA LEY 1438 DE 2012. LA ASEGURADORA QUEDARÁ VINCULADA A LOS EFECTOS DEL LLAMAMIENTO.

14. INTERCESO CONCURSALE
LA ENTIDAD CONTRATANTE ASEGURADA SE OBLIGA A HACER VALER SUS DERECHOS DENTRO DE CUALQUIER PROCESO CONCURSAL O PRECONCURSAL O LOS PROMETIDOS EN LA LEY 1438 DE 2012, LEY 1174 Y SUS MODIFICATORIAS, EN EL QUE LLEGARE A SER ADMITIDO EL CONTRATISTA DECLARANDO, EN LA FORMA EN QUE DEBERA HACERLO EL DEBITADO DE LA DECLARACIÓN OTORGADA POR LA PASANTE PÓLIZA, SUS EFECTOS DE APLICACIÓN Y SUS ALFABETOS, DANDO AVISO A LA ASEGURADORA DE TAL CONDUCTA.

15. PRESERCIÓN DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO SE SUJETAN A LOS TÉRMINOS DE PRESERCIÓN DISPUESTOS EN EL ARTÍCULO 1061 DEL CÓDIGO DE COMERCIO Y DEMÁS NORMAS QUE LO ADOPTEN Y MODIFIQUE.

16. DON CUO SIN PERJUICIO DE LAS OBLIGACIONES GENERALES PARA LOS EFECTOS RELACIONADOS CON EL PRESENTE CONTRATO SE FIJA EL DERECHO DE VOTO EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.

TOMADOR

ASEGURADORA BOLIVIA DE COLOMBIA



SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES
SEGURO DE SALUD Y ACCIDENTES

03

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 22/01/2025

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	Número de documento:	899999007	Cédula Usuario:	CC 1019020494
Nombre:	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO				
Dirección:	CL 26 13 49				
Departamento:	BOGOTA D.C.		Municipio:	BOGOTA D.C.	
Correo electrónico:	edna.pulido@supernotariado.gov.co				
Teléfono:	3282121		Tarifa:	0.522	
Actividad Económica:	1841201 ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA, INCLUYE EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES GUBERNAMENTALES DE CARACTER EJECUTIVO, DESARROLLADAS POR LOS ORGANOS Y ORGANISMOS CENTRALES, REGIONALES Y LOCALES				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 1019020494	HEIDY MARCELA CAMACHO SAAVEDRA

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	2084	23/01/2025	CC 1007949643	ESTRADA GARCIA KAREN	1	0.522	Independiente

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor dirijase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
 Positiva Compañía de Seguros S.A.

06528E4A7C3204014501B0797D505C9E

Certificado impreso el día 1/22/2025 1:23:03 PM por el portal de empresas Edesk



Positiva Compañía de Seguros S.A. • Nit: 860.011.153-6 • Línea gratuita: 01-8000-111-170,
 Bogotá: 330-7000 / Portal Web: www.positiva.gov.co

 Positiva Compañía de Seguros
  @PositivaCol
  PositivaColombia



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda



EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (IPS) asignada en la línea Positiva 01 8000 941 541, en Bogotá (601) 6000 811.

www.positiva.gov.co

LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS



**KAREN MELISSA
ESTRADA GARCIA**

1007949643

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
899999007

Empleadora personal e institucional

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 17
	PROCESO: GESTIÓN PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES	Versión: 02
	FORMATO: ADICIÓN Y PRÓRROGA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Fecha: 06 - 12 - 2023

ADICIÓN 01 Y PRÓRROGA 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 473 DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO Y KAREN MELISSA ESTRADA GARCIA, IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.007.949.643

No.	473	Fecha:	2025
Entidad contratante:	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO		
Nit:	899.999.007-0		
Ordenador del gasto	ESTHER CRISTINA GOMEZ MELO		
Identificación:	1.015.408.882		
Contratista:	KAREN MELISSA ESTRADA GARCIA		
Identificación:	Cédula de Ciudadanía No. 1.007.949.643		
Honorarios Mensuales:	DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$ 2.575.440)		
Perfil:	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		
Dependencia:	DIRECCIÓN TÉCNICA DE REGISTRO - DTR LP		
Línea PAA:	DTR_LP236		

CONSIDERACIONES DE ADICIÓN Y PRÓRROGA

1) Objeto:	El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios. Dependencia: DIRECCIÓN TÉCNICA DE REGISTRO Perfil: AUXILIAR ADMINISTRATIVO
2) Plazo Inicial:	El término de ejecución del presente contrato será de: 8 meses sin superar el 31 de diciembre de 2025. En todo caso, su ejecución se establecerá a partir de la suscripción del acta de inicio entre el Contratista y el Supervisor, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del mismo.
3) Valor Inicial:	El valor total del contrato es hasta por la suma de VEINTE MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS (\$ 20.603.520,00) M/CTE.
4) Fecha de Acta de Inicio	24 de enero de 2025
5) Modificaciones	1. Que el 29 de julio del corriente y por solicitud de la contratista y la supervisión, se realizó la suspensión del contrato de prestación de servicios No. 473-2025 por el periodo comprendido entre el 15 de julio hasta el 7 de septiembre de 2025. 2. Que el 23 de septiembre de 2025 y por solicitud de la supervisión del contrato es modificado de la fecha de terminación del contrato No. 473-2025 teniendo en cuenta el periodo de suspensión, quedando como nueva fecha de terminación del contrato No. 473-2025 el 15 de noviembre de 2025.
6) Oficio que soporta la solicitud	Oficio con fecha 07 de noviembre de 2025, suscrito por OLMAN JOSÉ OLIVELLA MEJÍA , Director Técnico de Registro.
7) Adición en valor y Tiempo de la prórroga	Se adiciona el contrato en un valor de TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS (\$3.777.312,00) M/CTE. Se prorroga el contrato por el término de UN (1) MES Y CATORCE (14) DÍAS, a partir del DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE DE 2025 HASTA EL VEINTINUEVE (29) DE DICIEMBRE DE 2025.
8) Disponibilidad presupuestal	El valor de la adición y prórroga solicitada se financiará con cargo al Presupuesto de la SNR de la vigencia fiscal 2025 para lo cual se cuenta con el

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 17
	PROCESO: GESTIÓN PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES	Versión: 02
	FORMATO: ADICIÓN Y PRÓRROGA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Fecha: 06 - 12 - 2023

ADICIÓN 01 Y PRÓRROGA 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 473 DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO Y KAREN MELISSA ESTRADA GARCIA, IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.007.949.643

	Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 29925 del 9 de enero de 2025. Rubro: A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE.
9) Fundamentos Legales	Que, de acuerdo con lo anteriormente expuesto, están dadas las condiciones de hecho y derecho que hacen procedente la adición y prórroga acorde a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes. Así mismo, la adición cumple con lo estipulado en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, en el sentido de que la adición no sobrepasa el cincuenta por ciento (50%) del valor inicial del Contrato, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales vigentes.
CLAUSULAS DE LA ADICIÓN 01 Y PRÓRROGA 01	
1) Prórroga:	Se proroga el Contrato de Prestación de Servicios No. 473 de 2025 por el término de UN (1) MES Y CATORCE (14) DÍAS , contados a partir del DIECISEIS (16) DE NOVIEMBRE DE 2025 HASTA EL VEINTINUEVE (29) DE DICIEMBRE DE 2025.
2) Adición:	Se adiciona el Contrato de Prestación de Servicios No. 1548 de 2025 por un valor de TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS (\$3.777.312,00) M/CTE. Se solicita la adición del certificado de registro presupuestal No. 85925 de 23 de enero de 2025.
3) CDP:	El valor de la adición y prórroga solicitada se financiará con cargo al Presupuesto de la SNR de la vigencia fiscal 2025 para lo cual se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 29925 del 9 de enero de 2025. Rubro: A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE.
4) Perfeccionamiento y Legalización	El presente documento se perfecciona con la aceptación de las partes en la plataforma transaccional SECOP II. Hasta tanto la entidad no apruebe la modificación, no se entenderá legalizada la adición y prórroga.
5) Póliza y ARL	Póliza: El Contratista tramitará y cargará en la plataforma transaccional SECOP II, punto 2: CONDICIONES , los anexos modificatorios de la póliza con la cual amparó los riesgos derivados de la ejecución del contrato conforme a la adición y prórroga que se concede. La vigencia de las garantías debe ser por el término de ejecución del contrato, y seis meses más. ARL: El Contratista tramitará y actualizará la vigencia de la ARL. Igualmente deberá cargar en la plataforma SECOP II la correspondiente certificación de afiliación actualizada, conforme a la adición y prórroga que se concede.
6) Inhabilidades e Incompatibilidades.	El contratista declara bajo la gravedad de juramento, con la aprobación del siguiente documento, que no se haya incurrido en causales de inhabilidad e incompatibilidad conforme las disposiciones contenidas en el artículo 127 de la Constitución Política de Colombia, artículos 8 y 9 de Ley 80 de 1993, los artículos 60 y 61 de la ley 610 de 2000, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes. En consecuencia, asumirá totalmente a su cargo, cualquier reclamación y pago de perjuicios que por esta causa promueva un tercero contra la entidad o cualquiera de sus funcionarios o contratistas.

Proyectó: María José Hernández – Dirección Contratación MJ
Revisó: Héctor Iván Suárez B. - Dirección de Contratación
Revisó y Aprobó: – David Felipe Sánchez - Director de Contratación
Aprobó Transaccionalmente: Esther Cristina Gómez Melo – Ordenado a del Gasto